



18 de Julio de 2011

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

16/07/2011

I. DISPOSICIONES GENERALES/JEFATURA DEL ESTADO

- Régimen electoral general.- [Ley Orgánica 7/2011, de 15 de julio, de modificación del artículo 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.](#)

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- Organización.- [Real Decreto 1025/2011, de 15 de julio, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno.](#)

18/07/2011

No hay información relevante

CONGRESO

[WEB](#)

SERIE B: PROPOSICIONES DE LEY

- [B-321-3 Proposición de Ley sobre la creación del Consejo General de Economistas \(unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles\).](#) Toma en consideración.

SENADO

[WEB](#)

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

- [Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.](#) (Núm. exp. S. 624/000016). Texto aprobado por el Senado.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

COMUNICACIONES E INFORMACIONES

- Tribunal de Justicia de la Unión Europea.- [Última publicación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el Diario Oficial de la Unión Europea. DO C 204 de 9.7.2011](#)

CONSEJO DE MINISTROS

[WEB](#)

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- [REAL DECRETO por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno.](#)

PRESIDENCIA

- ACUERDO por el que se declara urgente la tramitación parlamentaria en el Senado del Proyecto de Ley reguladora de la Jurisdicción Social.

JUSTICIA

- [REAL DECRETO por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.](#)

Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.